



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2020-0052

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-00 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Detalle de los nombres de los centros educativos del municipio de San Salvador que implementan el "Protocolo de actuación para el Abordaje de la Violencia Sexual en las comunidades de El Salvador".

Karla Lissette Rivera Ramírez

Oficial de Información Interina Ad-Honorem